

El Adelanto

Periódico quincenal independiente

AÑO II

DIRECTOR: D. RICARDO PORTELA PAZOS

Bueno 19 de Octubre de 1913

De elecciones.

Consideraciones, consejos y comentarios.—Nuestros candidatos.

Próximas las elecciones, tan próximas, que lo mismo pueden ser el día 2 de Noviembre que el 9, (probablemente el 9, según manifestaciones últimas del Jefe del Gobierno,) no hay que desconfiar sobre todo no dejarse engañar. Aun que parece que reina tranquilidad, en la superficie, hay mar de fondo y las ambiciones y egosísmos no tardarán en salir con la obligada secuela de otras veces (odios, disputas, peleas), rencores que luego ya no llamarán una mano negra a quien echar la culpa.

La columna, a nuestro juicio, es aparente; hay quien echa cuentas que pueden ser galardones; hay quien da por seguros ciertos proyectos que acaricia en su mente, (a meno solo en su mente) y luego a la fuerza llenan que venir los desengaños para muchos, ya que para una sola cosa son tantos los pretendientes y por qué no decir ambiciosos?

De todos modos no somos inocentes, estemos a la mira de lo que hacen ciertas organizaciones que, aunque lo nieguen, quieren hacer política, desde luego funesta para el pueblo a quien no representan, sino a una clase y no de las explotadas; no faltar de las apariencias no basta creerse fuerte y seguro, es menester estar ojo avizor pues no es lo mismo que vaya al concejo un representante avisado y consciente de su deber y amigo, que un especulador o un logrero, que ya se sabe a lo que va aunque diga lo contrario. Nosotros estamos en el deber de evitarlo acudiendo a las urnas como un solo hombre; no debemos consentir que ninguno se aproveche de nuestros abandones; es necesario que todos los habitantes de este pueblo, y de su progreso se unan y esfuerzen para demostrar cuál es su deseo,

esto es, que vayan al Ayuntamiento hombres capaces, libres y sanos de conciencia.

Nueve son los concejales que se elegirán entre los que salen, los ausentes, y los dos que se suman.

Corresponden tres a cada parroquia. En Cela, que es colo cerrado, sabemos que todos serán nuestros amigos; en Beluso como toda concesión dejaremos uno a los contrarios y en Bueno debe presentarse candidatura cerrada votándose a D. Manuel de la Fuente Cabaleiro, D. José García Parada, (que suponemos irá a la reelección según se acordó) y un amigo íntimo y bueno que tenemos en el corazón y que aun no nombraremos hasta que estén con su voluntad.

Esto en cuanto a los concejales en cuanto al Alcaldía varios son las tendencias, unas con más seguridad y otras dudas; otras que otras, pero de todos modos cumpliendo seguramente lo ventilado acertadísimo nuestro querido y respetable amigo y jefe político D. Antonio Puzos premiando de paso antiguos servicios, qué, el fin y al cabo, teniendo todos derecho a turnar justo es que los que siempre fueron sacrificados algún día los toquen ser satisfechos, en el cargo que ansian, y que estamos seguros desempeñarán bien.

De todos modos no se nos oculta que las ciudades empiezan a caer los unos se esconden de los otros para sus trahos, cuando en realidad deberían ser hechos y acordados entre todos y a la luz del día, midiendo y pesando bien las razones de cada uno para dar en justicia lo que a cada cual corresponda, evitando de paso resquemores y culpas a la mano negra.

Asimismo estamos seguros que el pleito se resolverá a gusto de todos; lo interesante por hoy, es, que, nuestros amigos no se comprometan y reserven sus sufragios para nuestros candidatos—por si fueren necesarios,—y que al llegar la hora cumplan cada uno

con su deber, como conviendrá a todos esperamos.

Después del proceso original

El gran ridículo

El viernes 11 de 10 del actual se celebró en este Juzgado del juicio de Galup promovido por D. Narciso Galup con motivo de los desperfectos mencionados en la acusación de la Fuerza Pública que contra él y de lo qué discutían por igual, según parecía el Ayuntamiento y el Sr. Galup, el 10 de Junio. De todos es sabido que este señor por Hamón a la guardia civil, herido, atendido, y mediado en tales andanzas habría querido dejarla de la uniforma, más que cosa, o sea a gastándose unas pesetas.

El Sr. Galup, entre otros testigos, mencionó al concejal local D. Adelanto y por el Juzgado fueron requeridos su Director y Administrador, asistió sólo el Administrador por ausencia del Director y su desplazación se redujo a decir los años que, tenían (el Administrador no el periódico) para eso maldita la falta que hace nombrar tales testigos! Vaya una curiosidad tan oficial y oficiosa!

Ya nos figurábamos, nosotros, qué la metedura sería regular y menos mal que a ninguno se le ocurrió tocarlos al pelo de la ropa que si no al que se arna, pues descontando, está que, pondría mos un abogado, de fama qué experimentado defendiese nuestros derechos de información y de crítica y de auxilio a la autoridad, para descubrir delincuentes.

D. Narciso (durante la actuación) se deshacía por dar a la Justicia lo que no sabemos que empanadas rancias y su abogado, se cansaba de regalirle que ya pasaron los nueve meses... (1) ¡Valiente embarrizo! D. Narciso! y qué sería ello?

La circunstancia de que dieron pruebas todos, obligados a no insistir sobre esto, qué, no sabemos si traclará con más extensión, desde luego con más nociencia,

PRECIOS

E. 50 cts. al número
E. 100 cts. al año.
C. 100 cts. al año.

Anuncios y Comunicados, a precios convenionales.
Cada entablado de periódico, 10 cts.
Cada publicación de la revista, 10 cts.

NUM. 32

10 cts.

nuestro estimado compañero Núñez, en su sección de altavoces de "Tribunales" de todos modos y desglosado ya, el asunto del caso de la arqueta sin dilucidar, por la falta de prueba; queda en pie lo indudable de la rotura del cazo de la fuente de la Fuerza Pública que es del local que nosotros nos ocupamos siempre del pre, y en firme la denuncia que los vecinos a la corporación municipal, esperando que algún señor menor concejal presente un estribillo para ponerlo en claro.

Podíamos nosotros querer tenernos del Sr. Galup por encargo del ADELANTO en esos trotes, (porque nos su intención no era ponerlo sólido ni de testigo) pero para qué vea que somos caritativos le "perdónamos" en la vida pero no abusos de nuestra bondad, pues para otra "verón" de estaremos de igual talante.

MEMORIA

presentada por el maestro de Bujar, D. Ildefonso Pérez, a la Justicia local, de primera instancia, al finalizar el curso cumplimentando lo dispuesto en el art. 24 del Real Decreto de 5 de Mayo último, y que fue leída en sesión celebrada por dicha junta el dia 26 de Agosto próximo pasado.

(Continuación).

Tal es señores el estado en que se hallan la escuela y la instrucción en esta villa, según las observaciones hechas en la última revisión del curso.

Sintetizando cuánto queda dicho podremos establecer elecho en consonancia con el R.D. que origina esta Memoria:

1.* Que desde que me puse al frente de esta escuela se han perdido Hevar a cabo "muy pocas" trabajos escolares.

2.* Que aparte de los esfuerzos hechos, los resultados obtenidos no son lo que debiera ser, si bien, relativamente, han sido satisfactorios.

3.* Que las causas que dificultan la labor del maestro no son otras que la inasistencia de los

nitos y, sobre todo, la falta material de medios.

Al someter a la consideración de esa Junta la presente Memoria no hago sino cumplir un precepto legal. Por otra parte al posessionarme de mi destino en esta localidad vine animado del más vehemente deseo, no "solo" de cumplir con mi deber del modo más amplio posible; si no también deseoso de "llegubdar", en cuanto de mi esfuerzo dependa, las acertadas y saludables medidas emanadas de la Superioridad en bien de la cultura de los pueblos en general y de este en particular.

Por tanto y cumpliendo lo legislado, presento la verdad de las cosas tal cual creo que es, y mi conciencia y mi gestión quedarán a salvo de todo prejuicio para el porvenir, ya que las dificultades que a mi labor se oponen son de carácter, para mí, insuperable.

De todos modos, la ilustración y conocido celo de todos y cada uno de los dignos miembros que componen esa Corporación son la más firme garantía de que los tiernos seres que nos ocupan han de entrar en un nuevo periodo de gestación espiritual, debido en primer término a las cíclicas inicialivas y generosas "desprendimientos" de las dos corporaciones que integrarán el alma de un pueblo, a saber: Ayuntamiento y Junta de primera enseñanza, toda vez que el problema de cultura en el caso actual puede resumirse "en" estos dos extremos:

A) Fomentar la afición a la escuela y obligar a que concurra a ella todo el que se halle en condiciones legales. B) Formación de una escuela tal como lo demandan las necesidades del siglo en que estamos. Bien entendido, que mientras esto no suceda ni el Maestro podrá desarrollar actividad e iniciativas ni el pueblo sacudirá el marasmo y apatía que le dominan, con grave detrimento de su progreso y civilización.

De este modo, los que hoy administran este pueblo con general beneplácito de todos, guardarán la íntima satisfacción de haber cooperado a la obra del más alto patriotismo, la más grande obra de redención social, y todos, en el día de mañana, perpetuarán sus nombres en el fondo de nuestras conciencias como libertadores que fueron de ellas. He dicho.

Buen 1.^o de Agosto de 1913.—
El Maestro, Higinio Pérez.

CARICAS REPUBLICANAS

En Ponleyedra con motivo de pasar por allí de excusión el Jefe de los radicales Sr. Lerroux, su partido lo recibió con silbidos, aplausos, palabrotas, insultos toda la distinguida gama, en fin, de obsequios a qué el Emperador del Paralelo se hizo acreedor por no saber captarse, (el qué dicen, que todo lo copia y con muy buenas artes) las simpatías de sus corre-ligionarios....

Y el Sr. Lerroux ¡oh vergüenza tuvo que salir en su flamante auto correr que te corre-ligionario.

Rodrigo y Melquiades

España Nueva ha recibido con todos los honores a D. Melquiades Alvarez el día de su llegada a la Corte.

He aquí su saludo al consecuente republicano:

«Ya llegó a Madrid el gran industrial de la política, el sacamuelas parlamentario, el hombre del «Reformidol», específico maravilloso, calicida inalable de los cerebros, hematógeno insuperable de las debilidades nacionales, reconstituyente de los organismos públicos y qué, además, sirve para instalar las pulgas, las chinches, las corredoras y para pegar la lata y limpiar los melaños. Sobre todo, para esto último!

Ya llegó, en fin, D. Melquiades Alvarez, el émulo del Dr. Garrido, del licenciado Orive de Pink, el de las pildoras para el estremecimiento; de Cunill, el del biógeno; de Mac-Kinly, el del cinturón eléctrico; de cuantos se han disputado en estos últimos años el centro del reclamo.

Solo le falta tener un camello como «Eclat», el del belén.

Quién sabe si ya le tiene.

Esto dice del sacamuelas parlamentario, el órgano de D. Rodrigo.

Lo cual no será obstáculo para que el día menos pensado vengamos a Soriano cogido del brazo de aquél a quien en Orense llamó mal caballero.

Se dan precedentes. Recuérdanse nuestros lectores, del caso de Lerroux? Pues en el pasado verano, paseaban los dos jefes republicanos como entrañables amigos en una playa francesa.

En una playa en la que ciertamente no veranean los proletarios.

Los redentores

De *El Radical* de Lerroux, hablando de los socialistas:

«No nos gusta enseñarnos con los vencidos. Pero queremos exponer ante la opinión pública nuestro noble apoyo y la indigna conducta de los que se llaman nuestros adversarios. Queremos, sobre todo, demostrar cómo proceden los socialistas, mejor aún, cómo proceden estos dos socialistas. Egocheaga y Bascallana, en la cuestión de Riotinto. Y lo queremos demostrar, porque estamos viendo con amargura, con tristeza, que esos hombres llevan a la ruina a aquella formidable asociación minera que tanto trabajo costó crear. Ellos, con su falta de inteligencia y ridículas ambiciones, van a lanzar al hambre, a la desesperación, a muchos miles de obreros, con frases huecas de relumbrón, con lali-guillos de milán, con promesas absurdas».

«Eso no puede ser. Nosotros estamos dispuestos a descorrer el velo que cubre las bajas pasiones de los redentores fingidos, porque esos desdichados lo único que pretienden es redimirse a sí mismos. Y estamos dispuestos a hacerlo porque nosotros, en la cuestión de Riotinto, sabemos todo lo que pasa. No juzgamos por impresión, ni hemos llegado allí ayer mañana, sino que hace muchos años que conocemos a los obreros y sus relaciones con la poderosa Compañía Inglesa.

La reprimenda es buena; como de quien conoce el paño.

Serán todo lo que se quiera estos espontáneos redentores del obrero, pero lo cierto es que al combatirse, no dejan de decirse un puñado de verdades.

Sólo falta que los trabajadores sepan aprovecharlas.

PARA LOS LABRADORES

Ramón para la fiebre aftosa

Creamos hacer un favor a los labradores y ganaderos dándoles a conocer un remedio sencillo y eficaz contra la fiebre aftosa, que tanto estragos causa en los animales. Este remedio fué descubierto por el doctor Luis Morandi de Milán, y viene usándose en Italia con gran aceptación por su eficacia comprobada por la experiencia.

Se recoge tomillo en flor y se pone en maceración durante dos días en agua fría; se emplea un kilogramo de tomillo por cada diez o doce litros de agua. El líquido debe usarse luego de preparado.

Comiéncese por limpiar con todo cuidado las llagas de la boca y pies, y luego se mojan bien con el agua de tomillo. Además se hace beber 250 gramos del líquido al animal. Continúese este tratamiento por los días que sea necesario, teniendo el más exquisito cuidado de la limpieza.

Las Órdenes religiosas

Una circular del Nuncio

El Nuncio apostólico, monseñor Ragonosi, se ha dirigido a los superiores de las órdenes religiosas, trasladándoles las instrucciones de la S. C. de Religiosos, relativas a la conducta que deben observar los regulares de España, las cuales han sido comunicadas por la secretaría de Estado de Su Santidad.

Dichas instrucciones son las siguientes:

a) Como los religiosos deben merecer la confianza de todos los fieles, es necesario que no se interesen por ningún partido político, sino que estén y se muestren ajenos y superiores a todo partido.

Los superiores mayores de órdenes y de institutos religiosos pondrán especial diligencia en que sus respectivos subditos:

a) Se abstengan de polémicas y disputas meramente políticas.

b) No se ocupen de política en la dirección espiritual de las almas ni en la predicación, y esto con tanto mayor motivo, cuanto que en tal concepción han tenido lugar no pocos avisos;

c) No fomenten los choques o

QUEVEDO.

discusiones interiores, causadas por pasiones políticas.

2.* Los superiores deberán tener presente que algunos religiosos, son insignes, pero de diversas tendencias políticas, dando consejos frecuentemente contradictorios a católicos eminentes, causan daño y confusión en la orientación político-religiosa de España.

3.* Procuren los superiores mayores que en las revistas astéticas, tan numerosas en España, no se aluda a personajes políticos, no se trate de asuntos políticos; de tal suerte, que leídos por los adversarios, y tal vez hasta en las Cámaras, puedan suscitar odios contra los religiosos y promover contra ellos medidas de rigor.

4.* En la Sociología vean la manera de refrenar los ardores de aquellos que quisieran imitar a los célebres abades democráticos de Francia y Bélgica, tanto más, cuando que el prurito de introducir en España todo lo que viene del extranjero es cosa muy peligrosa, como ya se advirtió en carta de la secretaría del Estado al obispo de Madrid.

5.* Vigilen el eibizkialarrismo de algunos religiosos «vascongados», los cuales, con tan actitud separatista, no solo pierden el espíritu de la Oren, sino que se hacen odiosos al Gobierno y a la nación.

Conviene que vigilen también el «estatalismo», aun cuando en este último parece notarse menos alta de prudencia y moderación.

Tiros en el Balado

La noche del domingo pasado y con motivo de un baile de carnaval que se celebraba en una casa del Balado cerca de la Iglesia, hubo bofetada limpia, pañuelazo crudo, y palabrotas sucias por todo lo alto.

No se sabe el porqué de lagraca lo cierto es que, en entre Flores y Margaritas, anda la cosa. Un verdadero jardín con hadas y todo y comp' digno remate de la fiesta, unos tiros al aire, que salieron de un caserón próximo, con ánimo seguramente de esparcir a las fieras.

«Señor Alcalde, hay que prohibir esas jergas y multar a esos alborotadores, cuya escandalera se oía en el Outeiro que ya es oír, tales serían los gritos y blasfemias!»

Así estamos de cultura, pues hay que advertir que en tal baile la mayoría eran chiquillos, que recibían una magnífica lección, y luego nos quejamos de que los chicos barbaricen... ¡ai no ven otra cosa!

Comunicado

Sr. Director de *EL ADELANTO*.

Muy Sr. mío: D. José Domínguez Santos, Presidente de la Cámara de Comercio de Bueu, se ha negado al pago del arbitrio que por rodaje de un barril de aceite le corresponde abonar y cuyo importe de veinticinco céntimos está comprendido en el número 23 de la tarifa y le fué reclamado por mis dependientes y por mí mismo en persona, contestando la noticia de que pagase el que rodaba el barril, es decir Pileiros o el Lero que tienen más decencia que algunas personas.

D. Andrés Cerviño Nogueira nació también al pago del impuesto por tres barriles raba y un barril vino, comprendidos en los números 24 y 35 de la tarifa, siendo su valor ocho pesetas. Es de advertir que este Sr. Cerviño es también miembro de la Cámara, que por lo visto es camarilla, y al reclamarle el pago de las pesetas importe del arbitrio, pidió el paro y no sabía nada, ni el número de barriles, ni si el vino era vino, en fin que iba perdiendo la memoria, un verdadero parvo.

Y como no estoy dispuesto a pasar por lo que quieran hacer esos señores, (los qué tampoco dan nada de balde en sus establecimientos) y yo tengo que reunir peseta a peseta para hacer los ingresos en el Ayuntamiento, es por lo que hago públicos estos procederes y continuare haciéndolo con todos cuantos se opongan al pago de los arbitrios a que tengo derecho como arrendatario.

Dando a V. las gracias me retiro suyo asimismo, atento S. S.
q. l. b. l. m.

Joaquín Domínguez Ferradas.

NOTICIAS

El mercado celebrado el jueves último, estuvo animadísimo, contribuyendo a ello el magnífico tiempo que disfrutamos.

El alcalde de Moaña y prestigioso médico de aquél pueblo, D. Emilio Barros, ha sido nombrado médico-forense de Rioscoco (Valladolid) teniendo que presentar la dimisión de la alcaldía, —con gran sentimiento de todos los vecinos,— por incompatibilidad de los cargos.

Nuestra felicitación al Sr. Barros por su nombramiento, que es un paso más en su carrera, así como únicos nuestro sentimiento al de los vecinos de la próspera y progresiva villa hermana que pierden un excelente alcalde, activo, trabajador y entusiasta, con la renuncia del señor Barros.

Ha salido para la corte para asuntos propios, nuestro muy querido amigo el capitán retirado y dignísimo fiscal de este Juzgado D. Miguel Rivas Ruiz.

Deseámosle un feliz viaje, fácil arreglo de sus asuntos y pronto regreso.

Nuestro querido amigo y compañero D. Amancio de la Cueva y García (*Novedades*) ha sido nombrado fiscal suplente de este Juzgado municipal.

Al darle nuestra más entusiasta enhorabuena, felicitámosle, por tan acertado como merecido nombramiento.

En el sorteo celebrado para regalo de una ampliación fotográfica con que *EL ADELANTO* obsequia a sus lectores ha sido favorecido el número 776 que posee D. José Moledo Pérez.

En el magnífico trasatlántico *Andes* ha regresado a la Argentina nuestro querido y simpático amigo D. Pascual Caeiro, después de pasar una temporada en su casa de Marín.

En este último pueblo despidieronle los amigos con un banquete y a despedirlo al vapor fueron de aquí una porción de íntimos amigos.

Muy feliz viaje le deseamos y con nosotros, todos cuantos le conocen.

Estamos disfrutando de un hermoso tiempo; veremos si para San Martín se nos cambia, pues las fiestas prometen; según dicen los encargados, durarán cinco días y vendrán 18 músicas.

Únicamente el estanco de don Manuel Carballo, es el que siempre tiene sellos, y claro está que

no nos referimos a él en nuestro sueldo del último número; iba la filipina solo para los estanqueros del centro qué, por su situación, debían ser los más surtidos evitando molestias al público.

Unos marineros tuvieron la suerte de pescar un atún de unas ocho arrobas que llevaron a Vigo y vendieron a 70 céntimos el kilo.

Dicenlos que hoy se abrirá en sitio céntrico de la playa una nueva carnicería poniéndose al frente la conocida Filomena Martínez que ofrece servir bien al público para vender mucho.

Celebró sesión la Junta del Censo acordando reelegir a su presidente nuestro querido amigo don Francisco Garrido.

De nuestro simpático colega de Moaña «*La Razón*» copiamos lo siguiente:

«Después de haber ido a poseernar del cargo de Médico forense de la cultura y hospitalaria ciudad de Rioscoco, provincia de Valladolid, y de haber pasado a Madrid unos días para sus asuntos profesionales, y después de cumplimentar en la villa y corte a sus numerosas amistades, ha regresado a esta pintoresca villa de Moaña, de la que es alcalde predilecto y distinguido e ilustrado médico, D. Emilio Barros Valera.»

De nuestro apreciable amigo «*El Despertar de Salceda*» copiamos con gusto lo siguiente:

«Hallase entre nosotros el nuevo médico, que ha tenido a bien traer la Federación agrícola de este término.»

D. José González Graña, que así se llama, es un joven que, con gran aprovechamiento, ha seguido su carrera en la Universidad de Santiago, en donde ha dejado grallísima memoria, por ser uno de los más aventajados alumnos de su grupo.

Sus excepcionales aptitudes, demostradas en más de una ocasión, y su carácter franco y afable harán acreedor al aprecio de todo el vecindario.

El Sr. González Graña ha fijado su residencia en «La Piedras», y casa propiedad del D. Constantino Pérez Bugarín en donde encontrarán, los que a él acuden, una clínica montada con todos los adelantos modernos.

A todos los socios, que forman parte de dicha «Federación» y en particular al «Consejo directivo» de la misma, nuestra felicitación por la buena acogida de la elección.

Sea bienvenido el prestigioso médico; y cuente con nosotros, en lo poco que podamos ser útiles, si algún día nos crece necesario.

Hallarse en puerto dos quemarines con cal y lejas.

Tip. de la Viuda de Landín.— Pontevedra